



ORD: EXP.Nº 4462

EXP: Nº 329 VIII Región del Bío Bío -
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del
1º Juzgado Civil de Concepción.

OBRA: "Reparación Inf. Vial C y Ptes. en P-22,
24, 40; Rutas 126, 160 y Otras, Sector
Salida de Puente Mecano Raqui 2"
Comuna de ARAUCO, Provincia de
ARAUCO, VIII Región del Bío Bío.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 09 de julio de 2012

F: 5085

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 13 de julio de 2012, a la orden del 1º Juzgado Civil de Concepción, RUT. 60.310.023-9, CTA. CTE. Nº 53.300.154.090, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº1083, DE 18 de junio de 2012:

<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
1	DEL RÍO INOSTROZA MARÍA ANGÉLICA Y	\$776.467.-

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 5916669

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

194312